



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 09 OCT 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0049716/2018

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca y Farm. Willber D. Castro Godoy, que se llevó a cabo el día 03 de Octubre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Franco Martin Cabrerizo** del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas "Dr. Raúl Alfonsín", Sede Chascomus;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;  
Por ello;

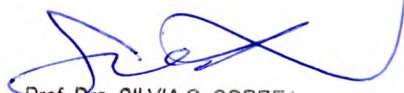
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Franco M. Cabrerizo**, en un cargo de Prof. Titular (DE) el importe correspondiente al 50% de un día (1) de viático, el pago de pasajes aéreos más gasto de emisión de los mismos por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires y el reintegro de gastos de combustible por el tramo Chascomus – Buenos Aires - Chascomus por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**RESOLUCION N° 1999**  
SB/mek

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC